

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN

EN EL MERCADO MAYORISTA DEL
GRAN USUARIO -
GUSPINTE0000001- POLIMEROS
INTERNACIONALES, S. A.

El AMM informa que, en cumplimiento de lo estipulado en el [artículo 5 de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-](#) y el [numeral 5.1, inciso "c" de la Norma de Coordinación Comercial No. 15 -NCC-15-](#), ha dado inicio al [Procedimiento de Inhabilitación](#) en el Mercado Mayorista del Gran Usuario [POLIMEROS INTERNACIONALES, S. A.](#)

Guatemala 7 de enero 2025